

VIERNES, 24 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 78

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2020-1710** *Anuncio de dictado de Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada 029/2006 de la empresa Industrias Hergom, S.L., en relación con el cambio de denominación social, inclusión de un nuevo residuo peligroso, actualización de focos de emisión atmosférica y su adaptación al Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, y publicación del refundido de la autorización. Modificación MOD.01.2019. Término municipal de Santa Cruz de Bezana.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/publicaciones-boc>):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada AAI/029/2006.MOD.01.2019 de la empresa INDUSTRIAS HERGOM, S. L., en relación con el cambio de denominación social, inclusión de un nuevo residuo peligroso, actualización de focos de emisión atmosférica y su adaptación al Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, y publicación del refundido de la autorización. Modificación 01.2019. Término municipal de Santa Cruz de Bezana.

Santander, 12 de febrero de 2020.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2020/1710

CVE-2020-1710